



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN CD - Nº **554-14**

Salta, 10 SEP 2014
Expediente Nº 12.299/2.013

VISTO: Las Resolución - CD - Nº 160/14, mediante la cual se otorga prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, "Estudio de Prevalencia de Infecciones serológicas y su asociación con factores socio ambientales detectadas durante los controles de rutina de la embarazada en el laboratorio central del hospital público Materno Infantil durante los años 2.009 - 2.012", presentado por la Bioq. Noella VENIER MORENO, y;

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Noella VENIER MORENO, ha presentado el Proyecto de Tesis, mencionado.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador (fs. 31), que entenderá en el presente trabajo de Tesis.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, de este Cuerpo, en Despacho Nº 200/14;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/14, del 05/08/14)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto y Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, "Estudio de Prevalencia de Infecciones serológicas y su asociación con factores socio ambientales detectadas durante los controles de rutina de la embarazada en el

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN CD – N°

554-14

10 SEP 2014

Salta,
Expediente N° 12.299/2.013

laboratorio central del hospital público Materno Infantil durante los años 2.009 – 2.012”, presentado por la Bioq. Noella VENIER MORENO.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

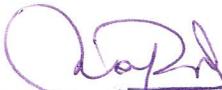
- Dra. Mónica Elena COUCEIRO
- Mg. Elio Alfredo QUERIO
- Mg. Dora del Carmen BERTA

SUPLENTE:

- Mg. David GARZON
- Mg. Mónica SACCHI

ARTÍCULO 3° Hágase saber y remítase copia a: Bioq. Noella Venier Moreno, Mg. Diana Carolina Sánchez (Directora), Dra. Virginia Ocaña (Co – Directora), integrantes del Tribunal designado, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Dra. MARIA PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - URISA